

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**1877** *Resolución de 22 de enero de 2024, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Santiago Manuel Álvarez Carreño.*

Vista la propuesta elevada con fecha 12 de enero de 2024, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 8 de noviembre de 2023 (BOE de 20 de noviembre de 2023), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, a favor de don Santiago Manuel Álvarez Carreño y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones concordantes, nombrar a don Santiago Manuel Álvarez Carreño, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110626.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 22 de enero de 2024.–El Rector, José Luján Alcaraz.